

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BUENAVISTA NIT: 820.003.550-8 COD:1510900686</b>	
---	---	---

**ACUERDO No 005  
(Junio 24 de 2022)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022”**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, y

### **CONSIDERANDO**

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, es un establecimiento con carácter de entidad pública descentralizada del orden municipal del primer nivel de complejidad dotada de personería jurídica, patrimonio propio con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de creación de la ESE No. 032 de 2003, adscrita a la secretaria de salud de Boyacá e integrante del sistema general de seguridad social en salud, regidas por las normas contenidas en el capítulo III, título II, libro II de la ley 100 de 1993 y las disposiciones que lo reglamente y modifiquen

Que el objeto social de la E.S.E. es la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención entendido como un servicio público esencial a cargo del estado. Y en desarrollo de este objeto social adelantara acciones de Promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades que busquen el mejoramiento de las diferentes unidades que conforman la institución en beneficio del objeto social

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BUENAVISTA NIT: 820.003.550-8 COD:1510900686</b>	
---	---	---

Que mediante Acuerdo 08 del 20 diciembre de 2021 la Junta Directiva fijo y aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANGTA ISABEL DE BUENAVISTA BOYACA para la vigencia fiscal 2022.

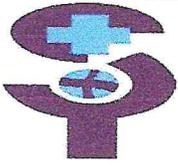
Que de acuerdo al Decreto 1769 de 1994, el 5% del total del presupuesto se debe destinar al Mantenimiento de la Infraestructura y de la Dotación Hospitalaria.

Que, mediante CONVENIO INTERADMINISTRATIVO del 01 de JULIO de 2022, celebrado entre el Departamento de Boyacá y la Empresa Social del Estado SANTA ISABEL de Buenavista, cuyo objeto es "FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ISABEL DE BUENAVISTA PARA LA VIGENCIA 2022 CON RECURSOS DEL SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA No. 10"

## **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO**

### **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de INGRESOS de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$153.783.074)**, como se detalla a continuación:

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>CENTRO DE SALUD BUENAVISTA</b> <b>NIT: 820.003.550-8</b> <b>COD:1510900686</b>	
---	---	---

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Adición
1	Ingresos	153.783.074
1.1	Ingresos Corrientes	153.783.074
1.1.02	Ingresos no tributarios	153.783.074
1.1.02.06	Transferencias corrientes	153.783.074
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	153.783.074
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	153.783.074
1.1.02.06.006.06.01	Subsidio a la Oferta Vigencia Actual	153.783.074
1.1.02.06.006.06.02	Subsidio a la Oferta Vigencia Anterior (Cuentas por Cobrar)	0

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al Presupuesto de GASTOS de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$153.783.074)**, como se detalla a continuación:

Código Completo	Nombre de Cuenta	Fuente de Financiación	CPC-DANE	Adición
2	Gastos			153.783.074,00
2.1	Funcionamiento			53.518.908,00
2.1.1	Gastos de personal			46.018.908,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente			46.018.908,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			46.018.908,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			46.018.908,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.3.3.04		44.442.888,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.3.3.04		872.988,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.3.3.04		703.032,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			7.500.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			7.500.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			7.500.000,00
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.2.3.3.04	54790	1.000.000,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.3.04	61183	1.000.000,00

Calle 3 No. 1-24  
 Telefax: (098) 8024517- 8024529  
 Email: [esebuenavista@hotmail.com](mailto:esebuenavista@hotmail.com)



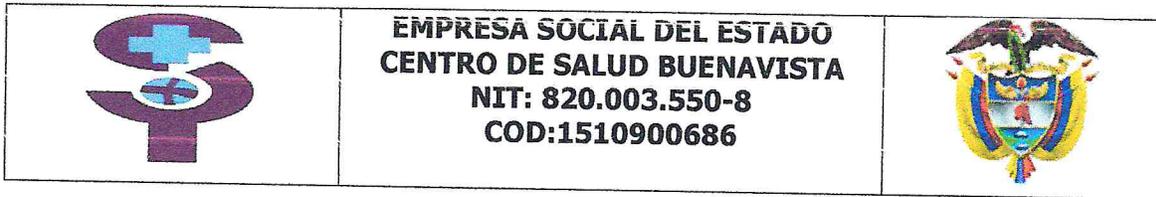
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA  
NIT: 820.003.550-8  
COD:1510900686**



2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.3.04	62291	4.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04	8715299	1.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04	87130	500.000,00
<b>2.4</b>	<b>Gastos de operación comercial</b>			<b>100.264.166,00</b>
<b>2.4.1</b>	<b>Gastos de personal</b>			<b>38.923.680,00</b>
<b>2.4.1.01</b>	<b>Planta de personal permanente</b>			<b>38.923.680,00</b>
<b>2.4.1.01.01</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>			<b>38.923.680,00</b>
<b>2.4.1.01.01.001</b>	<b>Factores salariales comunes</b>			<b>38.923.680,00</b>
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.3.3.04		38.923.680,00
<b>2.4.5</b>	<b>Gastos de comercialización y producción</b>			<b>61.340.486,00</b>
<b>2.4.5.01</b>	<b>Materiales y suministros</b>			<b>13.305.577,00</b>
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.2.3.3.04	45250	13.305.577,00
<b>2.4.5.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>			<b>48.034.909,00</b>
2.4.5.02.05	Servicios de la construcción	1.2.3.3.04	54790	1.000.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04	8715620	1.689.154,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04	87130	500.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04	8714102	1.000.000,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.3.04	93199	43.845.755,00

**ARTICULO TERCERO:** Efectúese las operaciones presupuestales y contables a que haya lugar por parte de la Tesorería de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.



**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Buenavista, Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós (2022).



**MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN**  
Presidente Junta Directiva  
Alcalde Municipal



**EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA**  
secretaria  
Gerente ESE